

ZUMA SEGUROS, C.A.

Estados Financieros al 31 de
diciembre de 2016

y

Dictamen de los Contadores
Públicos Independientes

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Zuma Seguros, C.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado la auditoría del estado de situación financiera de **ZUMA SEGUROS, C.A.** al 31 de diciembre de 2016, y de los estados de demostración de pérdidas y ganancias, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos del efectivo, por el año entonces terminado y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la gerencia de la Sociedad por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y del sistema de control interno necesario para permitir la elaboración de estos financieros libres de errores significativos.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías, las cuales fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en los estados financieros. Al hacer esta evaluación, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no, para expresar una opinión sobre la efectividad de dicho sistema de control interno. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas y de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría, basada en la evidencia de auditoría obtenida, son suficientes y adecuadas para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Bases para la opinión calificada

5. Al 31 de diciembre de 2016, la Cuenta por Pagar al Reaseguro con Americana de Reaseguros, por un saldo de Bs. 29.120.016, presenta una diferencia con respecto a los saldos confirmados por esa empresa, esta diferencia está siendo analizada por la Gerencia. Hasta tanto se concluyan dichos análisis, no estamos en capacidad de determinar el efecto, si lo hubiere, en los estados financieros de Zuma Seguros, C.A.
6. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía no ha reconocido el mayor valor por el registro de la participación patrimonial de las inversiones mantenidas en acciones de sociedades privadas, principalmente el de la empresa filial, Inversora Primacred 13-11, C.A. Adicionalmente, se encuentra en proceso de análisis y conciliación la diferencia presentada entre los saldos por cobrar a Inversora Primacred 13-11, C.A., por Bs. 41.223.842. A la fecha de este informe, desconocemos el efecto, de haber alguno, sobre los estados

financieros adjuntos, como resultado del reconocimiento del valor patrimonial de estas acciones y del resultado del análisis de la diferencia entre el saldo intercompañías.

7. Al 31 de diciembre de 2016, el rubro de Cuentas Diversas, incluye cuentas por cobrar con el Sr. Ciro Amesty por Bs.131.971.750, que presentan una antigüedad mayor a un año. Como resultados del proceso de inspección efectuado por la Superintendencia de las Actividad Aseguradora correspondiente a los estados financieros del año 2014, se ha constituido una provisión total por Bs 103.027.515.88, presentada en la cuenta de "Provisión para cuentas dudosa" en el rubro de "Reservas de Previsión". A la fecha de este informe, los estados financieros no incluyen la provisión por el saldo remanente de esta cuenta por cobrar.
8. Tal como se indica en la Nota 22, se determinó un gasto de impuesto sobre la renta, el cual no se encuentra provisionado en los resultados del año 2016, sino que se registró en el momento del pago, en el mes de febrero de 2017. Al 31 de diciembre de 2016, el estado demostrativo de ganancias y pérdidas, no incluye el efecto de este registro contable.

Opinión

9. En nuestra opinión, excepto por el efecto de haber alguno, de los asuntos mencionados en los párrafos 5 al 7, y por el efecto del asunto mencionado en el párrafo 8, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de ZUMA SEGUROS, C. A. al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones y los flujos de su efectivo por el año entonces terminado, de conformidad con las normas de contabilidad establecidos por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Párrafo de énfasis

10. Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, ZUMA SEGUROS, C.A. está obligado a preparar y presentar sus estados financieros con base en las normas y prácticas de contabilidad, establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, los cuales, en algunos casos, difieren de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE).
11. La Gerencia de la Compañía y sus asesores legales se encuentran en proceso de evaluación del posible resultado final de los procesos judiciales, para determinar la suficiencia de las provisiones constituidas.
12. La Compañía tiene saldos y transacciones importantes con empresas relacionadas. Debido a estas relaciones, dichas transacciones podrían resultar en términos que no fueran los mismos que aquellos que resultarían de transacciones con empresas no relacionadas entre sí.
13. Como se indica en la Nota 28, en mayo de 2013 la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, informó a la Gerencia de la compañía el inicio de un proceso de Inspección Permanente, asimismo, en abril y octubre de 2014 notificó el resultado de las inspecciones generales correspondiente a los estados financieros por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2013, respectivamente y en enero de 2016 los resultados de la inspección general del año 2014. A la fecha de este informe, la Compañía se encuentra a la espera de la resolución definitiva de los procesos de Inspección General para estos años, así como la adecuación requerida para solventar el proceso de Inspección Permanente efectuado por parte del Ente Regulador. Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por Bs. 428.600.576, que excede el capital social de Bs. 26.000.000. De acuerdo a lo establecido en el artículo 264 del Código de Comercio, los accionistas deben reintegrar el capital social, limitarlo a la suma que queda o poner la Compañía en liquidación. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que continuará como un negocio en marcha. A la fecha de este informe, la Superintendencia aprobó el aporte para reposición de pérdidas por Bs. 86.507.016 y la reserva voluntaria para reposición de pérdidas del año 2012, por Bs. 116.888.262 y les solicita realizar la correspondiente protocolización, asimismo, el accionista ha manifestado su intención de continuar dando apoyo a la Compañía, para garantizar sus operaciones futuras.
14. Nuestra opinión no es modificada por los párrafos de énfasis antes mencionados.

Otro asunto

15. Los estados financieros de ZUMA SEGUROS, C.A. para el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditados por otros contadores públicos independientes, que expresaron una abstención de opinión sobre dichos estados financieros.

MGI P & P ASOCIADOS

Sandra Gedz

Zandra Pedraza
Contador Público
C.P.C. N° 6496
S.B.I.F. N° 750

Caracas, 17 de marzo de 2017



VERADO
COLEGIO CONTADORES PUB. EDO. MIRANDA
Cedula de Inscripción del C.P.C. 0406
2da. Intervención a efectos del Ejercicio
Profesional Est. 3,223.100,682.00
Fecha: 40060451
31/03/2017

ZUMA SEGUROS, C.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en bolívares fuertes históricos)

ACTIVO		
201 INVERSIONES APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS		
01 Disponible (Nota 1)		
02 Valores públicos (Notas 3 y 11)		
06 Predios urbanos edificados (Nota 4)	1.820.543.003	
Menos: Depreciación acumulada	<u>22.328.549</u>	1.798.214.454
202 GARANTÍA A LA NACIÓN (Nota 6)		3.190.000
01 Para operaciones de seguros		<u>3.190.000</u>
203 INVERSIONES NO APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS		787.649.159
01 Acciones en Sociedades Privadas (Nota 6)		70.861.087
05 Inmuebles (Nota 7)	708.987.901	
Menos: Depreciación Acumulada	<u>255.461</u>	708.732.440
07 Inversiones en el extranjero (Notas 1 y 8)		721.198
12 Bienes y Valores para salvamento de siniestros (Nota 8)		<u>7.334.434</u>
204 CUENTAS DE REASEGURO		
01 Cuentas corrientes con reaseguradores		-
206 ACTIVOS DEPRECIABLES Y AMORTIZABLES (Nota 1)		122.560.427
01 Mobiliario	9.885.787	
Menos: Reserva de Depreciación	<u>3.351.544</u>	6.534.243
02 Equipo de Oficina	4.691.022	
Menos: Reserva de Depreciación	<u>744.032</u>	3.946.990
03 Equipo de Computación	21.663.884	
Menos: Reserva de Depreciación	<u>6.314.179</u>	15.349.705
04 Vehículos	477.618	
Menos: Reserva de Depreciación	<u>477.618</u>	-
07 Gastos de Instalación	127.960.617	
Menos: Reserva de Amortización	<u>31.231.128</u>	96.729.489
207 CUENTAS DIVERSAS		250.000.768
01 Cuentas a cobrar (Nota 9)		247.790.073
02 Anticipos a cuentas de comisión (Nota 9)		811.281
05 Préstamos a empleados (Nota 9)		1.399.414
08 Beneficios devengados por cobrar		-
208 ACTIVOS TRANSITORIOS		40.682.520
07 Otros cargos diferidos (Nota 10)		<u>40.682.520</u>
209 OTROS ACTIVOS		4.533.670
01 Acervo artístico		19.000
02 Depósitos en garantía de servicios		1.324.927
03 Operaciones en tránsito		<u>3.189.743</u>
210 PÉRDIDAS		428.600.576
01 De ejercicios anteriores		<u>428.600.576</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>3.633.190.682</u></u>
212 CUENTAS DE ORDEN		427.233.584
01 Primas emitidas al cobro	406.882.236	
04 Bienes en fideicomiso		-
05 Depósitos recibidos en garantía	<u>20.351.348</u>	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		<u><u>427.233.584</u></u>

(Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros)

ZUMA SEGUROS, C.A.
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en bolívares fuertes históricos)

PASIVO			
401 RESERVAS TÉCNICAS (Nota 11)			263.188.019
01 Reservas de primas -Seguros de personas		16.093.750	
01 Seguros de vida - Reservas matemáticas	65.208		
Menos: Reaseguradores inscritos	-	65.208	
02 Colectivos - Reservas riesgos en curso	7.820.347		
Menos: Reaseguradores inscritos	-	7.820.347	
03 Individual - Reservas riesgos en curso	8.157.891		
Menos: Reaseguradores inscritos	-	8.157.891	
04 Funerarios	50.304		
Menos: Reaseguradores inscritos	-	50.304	
02 Reservas de primas - Seguros generales		201.780.489	
01 Patrimoniales	354.682.160		
Menos: Reaseguradores inscritos	263.545.078	91.137.082	
02 Obligaciones o de responsabilidad	821.750.729		
Menos: Reaseguradores inscritos	711.107.322	110.643.407	
04 Reservas para prestaciones y siniestros pendientes		40.643.413	
02 Colectivos	6.958.208		
Menos: Reaseguradores inscritos	-	6.958.208	
03 Individual de personas	8.487.888		
Menos: Reaseguradores inscritos	-	8.487.888	
04 Funerarios	-		
Menos: Reaseguradores inscritos	-	-	
05 Patrimoniales y de responsabilidad	25.168.197		
Menos: Reaseguradores inscritos	-	25.168.197	
06 Seguros solidarios		29.120	
06 Reservas de primas seguros solidarios		22.579	
02 Riesgos en curso		22.579	
10 Reservas para Siniestros Ocurredos y No Notificados		1.977.256	
11 Reservas para Riesgos Catastróficos (Nota 11)		2.670.532	
402 OBLIGACIONES A PAGAR			55.721.933
01 A Corto Plazo		-	
03 Impuestos y contribuciones (Nota 12)		55.225.359	
08 Gastos acumulados (Nota 12)		488.385	
09 Otras obligaciones (Nota 12)		8.189	
403 CUENTAS DIVERSAS			106.129.919
01 Cuentas a pagar (Nota 9)		66.172.689	
02 Cuentas de productores de seguros (Nota 9)		17.622.829	
05 Cuentas por pagar al personal (Nota 9)		22.334.401	
404 CUENTAS DE REASEGURO (Nota 13)			75.121.426
01 Cuentas corrientes con reaseguradores		71.248.003	
04 Cuentas Corrientes con intermediarios de reaseguros		3.873.423	
406 PASIVOS TRANSITORIOS			110.792.289
07 Otros Créditos Diferidos (Nota 14)		110.792.289	
407 RESERVAS DE PREVISIÓN (Nota 15)			308.340.172
01 Para cuentas dudosas		119.004.880	
02 Otros Fines		189.320.364	
03 Ajustes de Valores Públicos dados en Garantía a la Nación		14.928	
409 CAPITAL (Nota 12)			189.516.932
01 Capital social suscrito		26.000.000	
02 Superavit ganado		163.516.932	
01 Reserva legal	756.336		
02 Reserva estatutaria	191.400		
03 Reservas voluntarias	162.569.196		
04 Utilidades no distribuidas	-		
410 SUPERÁVIT NO REALIZADO			2.501.711.474
01 Reserva para revalorización de valores (Nota 6)		2.310.457	
02 Reserva para revalorización de inmuebles (Nota 4)		2.499.401.017	
411 UTILIDAD DEL EJERCICIO			22.668.518
02 Utilidad		22.668.518	
TOTAL PASIVO Y CAPITAL			3.633.190.682
412 CUENTAS DE ORDEN			427.233.584
01 Primas emitidas al Cobro		406.882.236	
05 Depósitos recibidos en garantía		20.351.348	
TOTAL CUENTAS DE ORDEN			427.233.584

(Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros)

ZUMA SEGUROS, C.A.

ESTADO DE DEMOSTRACIÓN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
(Expresado en bolívares fuertes históricos)

VERIFICADO
COLEGIO CONTADORES PLB, EDO. MIRANDA
C.R. 0400
En la Inscripción del C.R.C. 0400
por Solvencia e efectos del Ejercicio
Inscripción Ref: 3,833,190,882.00
C.R. 40088461
01/02/11

EGRESOS

301 OPERACIONES SEGUROS DE PERSONAS		126.357.857
01 Prestaciones pagadas	101.474	
02 Siniestros pagados	80.248.191	
03 Devolución de primas	931.847	
04 Comisiones y gastos de adquisición	5.314.775	
06 Reservas técnicas del ejercicio	32.315.527	
09 Gastos de administración	7.446.043	
11 Primas pagadas por concepto de reaseguros no proporcional	-	
321 OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES		3.874.005.344
01 Siniestros pagados	72.641.977	
02 Devolución de primas	1.702.169	
03 Comisiones y gastos de adquisición	383.401.385	
04 Primas cedidas en reaseguro	1.588.881.273	
05 Reservas técnicas del ejercicio	1.202.801.261	
06 Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores	21.145.658	
09 Gastos de administración	595.323.985	
11 Primas pagadas por concepto de reaseguros no proporcional	8.107.636	
331 OPERACIONES DE SEGUROS SOLIDARIOS		74.929
03 Comisiones y gastos de adquisición	800	
05 Reservas técnicas del ejercicio	53.099	
09 Gastos de administración	21.030	
381 GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA		101.489.638
01 Gastos de administración	12.301.570	
02 Egresos financieros (Nota 20)	15.224.516	
03 Ajustes de reservas de provisión (Nota 21)	52.282.672	
04 Ajustes de valores y otros activos	12.678.643	
08 Otros egresos	9.002.237	
TOTAL EGRESOS		4.101.927.768
395 RESULTADO DEL EJERCICIO		22.668.518
01 Utilidad	22.668.518	
TOTAL GENERAL		4.124.596.286

(Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros)

ZUMA SEGUROS, C.A.
ESTADO DE DEMOSTRACIÓN DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Expresado en bolívares fuertes históricos)

INGRESOS

501 OPERACIONES SEGUROS DE PERSONAS (Nota 1)		65.518.126
01 Primas del ejercicio	30.606.903	
05 Reservas técnicas del ejercicio anterior	<u>34.911.223</u>	
521 OPERACIONES DE SEGUROS GENERALES (Nota 1)		4.024.708.738
01 Primas cobradas	2.374.049.704	
03 Gastos operacionales reembolsados por los reaseguradores	530.693.130	
05 Reservas técnicas del ejercicio anterior	144.078.279	
06 Reservas técnicas del ejercicio a cargo de reaseguradores	974.652.400	
07 Impuesto a cargo de reaseguradores	158.099	
08 Salvamento de siniestros	<u>1.077.126</u>	
531 OPERACIONES DE SEGUROS SOLIDARIOS		154.539
01 Primas cobradas	83.812	
05 Reservas técnicas del ejercicio anterior	<u>70.727</u>	
581 GESTIÓN GENERAL DE LA EMPRESA		34.214.883
01 Producto de inversiones (Nota 18)	3.403.547	
05 Beneficios diversos (Nota 19)	<u>30.811.336</u>	
TOTAL INGRESOS		<u>4.124.596.286</u>
TOTAL GENERAL		<u>4.124.596.286</u>

(Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros)

ZUMA SEGUROS, C.A.

ESTADO DE MOVIMIENTO EN LAS CUENTAS DE PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en bolívares fuertes)

	Total Capital suscrito y pagado	Superávit ganado					Superávit no realizado			Pérdida del ejercicio	Total patrimonio
		Reserva legal	Reservas estatutarias	Reservas voluntarias	Pérdidas años anteriores	Total superávit ganado	Reserva para revalorización de valores	Reserva para revalorización de inmuebles	Total superávit no realizado		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	26.000.000	756.336	191.400	162.569.196	(392.252.485)	(228.735.553)	2.310.496	376.449.098	378.759.594	(36.348.091)	139.675.950
Traspaso de la utilidad del ejercicio anterior	-	-	-	-	(36.348.091)	(36.348.091)	-	-	-	36.348.091	-
Aumento de capital (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reposición de pérdidas acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reserva legal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disminución de reservas voluntarias (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	2.122.951.919	2.122.951.919	-	2.122.951.919
Dividendos pagados (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Revalorización de valores	-	-	-	-	-	-	(39)	-	(39)	-	(39)
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	26.000.000	756.336	191.400	162.569.196	(428.600.576)	(265.083.644)	2.310.457	2.499.401.017	2.501.711.474	22.668.518	22.668.518
											2.285.296.348

VISADO
COLEGIO CONTADORES P.UB. EDO. MIRANDA
Certificado Inscripción del C.P.C. 6406
y su Solvencia a efectos del Ejercicio
Profesional Ref: 3.633.100.682.00
Recibo: 40068451
31/03/2017

ZUMA SEGUROS, C.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POE EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Expresado en bolívares fuertes históricos)

ACTIVIDADES OPERACIONALES:

Resultado del ejercicio	22.668.518
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto usado en las actividades operacionales:	
Pérdidas años anteriores	-
Depreciación de predios urbanos edificados e inmuebles	98.642
Depreciación de activos depreciables y amortizables	2.917.982
Reservas de previsión, otras voluntarias, de legitimación de capitales y juicios	7.432.171
Cambios en activos y pasivos operacionales:	
Variación neta de Cuentas diversas, activos transitorios y otros activos	(55.327.090)
Variación neta en otras inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas	(5.265.586)
Reservas técnicas, cuentas de reaseguro y reservas a cargo de reaseguradores y retrocesionarios	103.250.797
Variación neta cuentas de reaseguro	(3.525.623)
Variación neta de obligaciones a pagar, Cuentas diversas y pasivos transitorios	99.303.447
Efectivo neto usado en actividades operacionales	<u>171.553.258</u>

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Adquisición de activos depreciables y amortizables	(35.184.741)
Adquisición de predios urbanos edificados e inmuebles	1.573
Adquisición (venta) de valores públicos, acciones en sociedades privadas y garantías a la Nación	537.662
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(34.645.506)</u>

AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	136.907.752
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>61.022.104</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>197.929.856</u></u>

(Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros)

ZUMA SEGUROS, C.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. ORGANIZACIÓN Y POLITICA CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Organización- La Compañía se constituyó el 17 de noviembre de 1988, bajo la denominación de Seguros Falcón, C.A., posteriormente se aprobó el cambio a Seguros BanCentro, C.A. y posteriormente, a su denominación actual como Zuma Seguros, C.A. El objeto fundamental de la compañía es la realización de operaciones de seguros generales, seguros de vida y operaciones de fideicomiso y está inscrita en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora bajo en N° 93.

La Actividad de la Compañía se rige por la Ley de la Actividades Aseguradoras, el Reglamento de la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, y por las Normas e Instrucciones establecida por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y el Banco Central de Venezuela.

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.211 de fecha 30 de diciembre de 2015, reimpreso por fallas en los originales en Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.220 del 15 de marzo de 2016, fue publicado el Decreto con Rango, valor y Fuerza de la Ley de la Actividad Aseguradora, con el objeto de establecer el marco normativo para el control, vigilancia, supervisión, autorización, regulación y el funcionamiento de la actividad aseguradora desarrollada en el territorio de la República, o materializada en el extranjero, que tenga relación con riesgos o personas situados en ésta, realizada por los sujetos regulados. El presente Decreto Ley, entró en vigencia a partir de la fecha de publicación en Gaceta Oficial, y derogó la Ley de la Actividad Aseguradora publicada en Gaceta Oficial N° 39.481 de fecha 5 de agosto de 2010.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Tercera del mencionado Decreto Ley, los sujetos regulados están obligados a presentar a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, dentro de un lapso de 60 días hábiles, un plan de ajuste a las nuevas disposiciones, este plan deberá ejecutarse en un lapso máximo de seis meses, contados a partir de la fecha de su aprobación. Tal como se indica en la Nota 29, durante el año 2016, la Compañía envió a la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, el Plan de Ajuste y se encuentra en espera de la respuesta por parte de este Organismo.

Aprobación de estados financieros- De acuerdo con lo establecido en los estatutos Sociales de la Compañía, los estados financieros son aprobados por la Asamblea de Accionista. Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados en Asamblea de Accionista celebrada el 1 de marzo de 2016.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Actividad Aseguradora, la publicación de los estados financieros se llevará a cabo con posterioridad a la aprobación de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Los estados financieros con sus respectivos anexos correspondientes para los años terminados el 31 de diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015 se encuentran a la espera de aprobación por parte del Ente Regulador.

Políticas contables significativas- Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

- a. **Responsabilidad de la información y estimaciones realizada:** La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos,

pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de resultados del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

- b. **Base de presentación de los estados financieros:** Las políticas contables utilizadas por la Compañía para la elaboración de los estados financieros que se acompañan están de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora de Venezuela, las cuales difieren a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF GE) (Nota 2).

Régimen de Reconversión Monetaria

En fecha 6 de marzo de 2007, el Presidente de la República dictó el Decreto N° 5.229 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.638, en virtud del cual a partir del 1° de enero de 2008, dispuso que se reexpresará la unidad del sistema monetario en el equivalente a Bs. 1.000.

Al 31 de diciembre de 2016, los estados financieros de la Compañía están expresados en bolívares, de acuerdo a lo previsto en la normativa legal vigente.

- c. **Efectivo y equivalente de efectivo:** Está conformado por el efectivo en caja, en bancos nacionales, bancos del exterior y las inversiones en depósitos a plazo con vencimiento inferiores a (3) meses.

Se presenta en el estado de flujos de efectivo siguiendo las prácticas vigentes de información financiera y de acuerdo con los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora. Para los efectos de presentación, las cuentas fueron presentadas de la forma siguiente (en bolívares):

Inversiones aptas para la presentación de las reservas técnicas:

Disponibles

Efectivo mantenido en caja y bancos	182.208.658
-------------------------------------	-------------

Depósitos a plazo fijo

Certificado de depósito a plazo fijo con Bancreer, S.A. Banco

Microfinanciero con tasa de interés anual del 9,50% con

vencimiento en enero de 2017

15.000.000

197.208.658

Inversiones no aptas para la presentación de las reservas técnicas:

Inversiones en el extranjero (Ver Nota 4)

Efectivo mantenido en el extranjero

721.198

197.929.856

- d. **Inversiones en valores públicos:** De acuerdo a lo establecido en la Norma N° 8 de las Normas de Contabilidad para empresas de seguros emitida por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, las inversiones en valores públicos se registran por el precio de compra sin gastos. Si este precio es superior al valor nominal, se contabiliza por el valor nominal y el excedente, con respecto a este último, se registra en ganancia y pérdidas (Ver nota 3). La fluctuación cambiaria, resultante de la variación del tipo de cambio oficial, para aquellos valores públicos expresados en moneda extranjera se registran en la cuenta de "Reservas de Previsión" hasta tanto estos sean vendidos (Nota 15).

- e. **Predios urbanos edificados**- Los predios urbanos edificados se registran al costo de adquisición o adjudicación. Las normas de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora permiten, de acuerdo con avalúos independientes que podrán realizarse anualmente por los peritos avaluadores autorizados por esta Superintendencia, el registro de las diferencias entre los valores actuales y el costo de los inmuebles. Tales diferencias de ser favorables son registradas como “Reserva para la revalorización de inmuebles” en el patrimonio, y en el caso que las diferencias sean desfavorables, se registran en una cuenta de “Devaluación de inmuebles”, con cargo a resultados del año.

La depreciación es calculada sobre el valor del último justiprecio por el método de la línea recta, sobre la base de 25 años de vida útil. La depreciación calculada sobre el valor de costo, se registra con el cargo a las operaciones del año. La depreciación correspondiente a la diferencia entre el valor de costo y el valor del último justiprecio, se registra con cargo a la “Reserva para revalorización de inmuebles”

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos inmuebles, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

- f. **Garantía a la Nación: De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora**, la Compañía deberá mantener una garantía en el Banco Central de Venezuela de ciento veintiséis mil unidades tributarias (126.000 U.T.), para operar simultáneamente en seguros generales y en seguro de vida. Tal como se indica en la Nota 29, en comunicación de fecha 1 de abril de 2016, se remitió el Plan de Ajuste realizado de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Actividad Aseguradora, así como los lineamientos dictados por la Superintendencia, mediante Oficio No. FSAA-2-399-2016 de fecha 30 de enero de 2016, incluyendo lo relativo a la adecuación de la Garantía a la Nación.

La Compañía mantiene una garantía en el Banco Central de Venezuela de Bs 3.190.000, al 31 de diciembre del 2016, determinada con base a la unidad tributaria de la fecha de la elaboración del Plan de Ajuste, y se encuentra en espera de la respuesta de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora sobre lo indicado en el Plan de Ajuste, para la adecuación de la Garantía a la Nación.

- g. **Acciones de sociedades privadas**. Las acciones de propiedades privadas se registran al costo de adquisición. Al cierre de cada ejercicio, se ajusta el valor de mercado o a su valor patrimonial. Las pérdidas resultantes se contabilizan con cargo a las operaciones del año y las ganancias se incluyen en la cuenta de “Reserva para revalorización de valores” en el patrimonio.

En Circular N° HSS-300-96-786-000135, la Superintendencia de la Actividad Aseguradora indicó el tratamiento contable para los dividendos recibidos en acciones. En este sentido y con base en lo indicado en dicha Circular, la Compañía registra los dividendos recibidos en acciones, con créditos a la cuenta “Reserva para revalorización de valores”.

Las acciones de sociedad privadas que no cotizan en bolsa deben registrarse a su valor patrimonial, si el valor patrimonial es superior al valor en libros, la diferencia debe registrarse en la cuenta de “Reserva para revalorización de valores”.

- h. **Activos despreciables y amortizables**: Los activos despreciables y amortizables se registran al costo de adquisición. La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos de acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia de la actividad aseguradora según lo siguiente:

	Porcentaje mínimo	Vidas útiles estimadas en años
Mobiliario	10%	10
Equipo de Oficina	20%	5
Equipo de computación	20%	5
Vehículos	20%	5
Aeronave	20%	5
Gastos de Instalación	10%	10

Las pérdidas o ganancias resultantes de las ventas o retiro de una partida de activos despreciables y amortizables se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en el estado de demostración de ganancias y pérdidas en el momento en que la venta se considera realizada y/o materializada. La compañía tiene formalizada pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus activos depreciables y amortizables, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

- i. **Bienes y valores para salvamento de siniestros:** Los bienes y valores para salvamento de siniestros se registran según el peritaje al valor comercial en la medida en que los vehículos son pagados al asegurado, y adjudicados a la compañía con abono a la cuenta de “Salvamento de siniestros”.
- j. **Cuentas de reaseguros y reservas a cargo de reaseguradoras y de retrocesionarios:** Las principales operaciones de la Compañía se realizan con base en la celebración de diversos contratos automáticos y negocios facultativos del reaseguro, con intermediarios y reaseguradores a nivel nacional y extranjero.

En los negocios facultativos, las primas y comisiones del reaseguro se contabilizan en términos generales al momento de obtener la aceptación formal del negocio y los siniestros cuando son reportados. Respecto a las operaciones a través de los contratos automáticos, la contabilización de las operaciones de reaseguro por prima, siniestros, comisiones y otros conceptos; se efectúan cuando se reciben los estados de cuenta de las cedentes, (normalmente en un plazo de 60 días después de la conclusión de los trimestres), aspecto que ocasiona el diferimiento en el registro de un trimestre como mínimo.

La Compañía limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores, una parte del negocio tomado.

Lo anterior no releva a la Compañía de las obligaciones asumidas. La Compañía tiene capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos. Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la compañía los siniestros reportados con base en su participación.

- k. **Cuentas diversas (activo):** De acuerdo con lo establecido en las normas contables de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, estas cuentas están conformadas principalmente por cuentas por cobrar, anticipos a cuenta de comisiones y préstamos a empleados, entre otros.
- l. **Reservas técnicas:** De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora en su artículo 44, las empresas de seguro deberán constituir, representar y mantener las reservas en los términos y formas establecidos en la mencionada Ley y las normas prudenciales que, para su efecto dicte la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Las reservas matemáticas sobre pólizas de vida están calculadas de acuerdo con los planes técnicos previamente aprobados por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora y certificada por un actuario independiente.

Las reservas para riesgo en curso sobre pólizas de seguros generales y seguros colectivos de vida están calculadas con base en el importe de las primas cobradas, deducidas las primas devueltas por anulación y cualquier otra causa, netas de comisión, correspondiente a periodos no transcurridos. Esta reserva es certificada por un actuario independiente inscrito en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago representan la estimación del monto a pagar sobre los siniestros notificados y ocurridos antes de finalizar el año, incluyendo los costos respectivos.

Las reservas para siniestros ocurridos y no notificados han sido determinadas de acuerdo con la experiencia de la Compañía. De acuerdo con la Ley de la Actividad Aseguradora, estas reservas no podrán ser inferiores a tres por ciento (3%) de las reservas para prestaciones y siniestros pendientes de pago del ejercicio actual.

Las reservas para riesgos catastróficos representan la estimación de la gerencia para cubrir los riesgos de aquellas pólizas, cuyo efecto, en caso de siniestro, pueden ser de carácter catastrófico, la misma será equivalente al 30% de las primas retenidas por este tipo de riesgo. Así mismo, no será mayor a 75% de la pérdida máxima probable retenida promedio correspondiente a los últimos 5 ejercicios económicos. Estas reservas son certificadas por un actuario independiente del inscrito en la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Las reservas para riesgos catastróficos han sido constituidas para cubrir los siniestros de aquellas pólizas, cuyo efecto puede ser de carácter catastrófico.

La Ley también establece que tanto como la reserva de primas, como la presentación y siniestros pendientes, se constituirán previa deducción de la porción correspondiente a los reaseguradores inscritos en el Registro que al efecto mantiene la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

- m. Cuenta por pagar al personal:** Al 31 de diciembre del 2016, las cuentas por pagar al personal incluyen principalmente apartado para prestaciones sociales, se presenta formando parte de las cuentas por pagar al personal en el rubro de cuentas diversas. Se sigue la política de hacer una acumulación para cubrir el pasivo que representan las indemnizaciones laborales establecidas en la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadoras (LOTTT), las cuales son consideradas como un derecho adquirido de los trabajadores. Las prestaciones sociales de los trabajadores de la Compañía son depositadas en una institución financiera, de acuerdo a lo establecido en el contrato de fideicomiso. Bajo ciertas condiciones, dicha ley establece el pago adicional de indemnización por despidos injustificados, sin embargo, la Compañía con base en su experiencia, no registra una acumulación para cubrir este pasivo eventual.

La Compañía determina a la fecha de los estados financieros el apartado para prestaciones sociales con base en el método simplificado establecido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, el cual corresponde al monto determinado aplicando la metodología establecida en la LOTTT mencionada anteriormente.

- n. Impuesto sobre la renta:** El impuesto corriente es el impuesto por pagar calculado sobre el enriquecimiento neto gravable del año, de acuerdo a la legislación fiscal vigente, utilizando las tasas de impuesto establecido a la fecha del balance general, y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

- o. **Reconocimiento de ingresos:** Se contabiliza como ingresos, las primas efectivamente cobradas en el periodo. Adicionalmente se pondrán contabilizar como ingresos, las primas emitidas y no cobradas de Entes del Estado, siempre y cuando estos últimos emitan la correspondiente certificación de deuda.

Los ingresos por interés son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicables.

Los otros ingresos y otros beneficios provenientes de inversiones, depósitos a la vista, a plazo o de ahorro realizados por bancos u otras instituciones, se registran a medida en que se devenguen.

- p. **Reconocimiento de gastos:** Los gastos se reconocen cuando tienen lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Las comisiones y los gastos de adquisición, principalmente las comisiones sobre las primas, las cobradas y pagadas a los intermediarios de seguro, son registradas en los resultados del periodo al momento del cobro de la prima.

Los gastos que por su naturaleza sean imputables a cada ramo, serán registrados directamente en las cuentas de gastos respectivamente. Los otros gastos serán transitoriamente contabilizados en la cuenta de gastos de administración para ser distribuidos al final del ejercicio, atribuyendo el 2% la gestión general de la Compañía y el 98% restante, ser distribuirá proporcionalmente con base a las primas cobradas, neta de devoluciones de las operaciones de seguros de personas y generales.

- q. **Transacciones en moneda extranjera:** Las transacciones en moneda extranjera son registradas en bolívares a los tipos de cambio aplicables vigentes en las fechas en que las mismas son realizadas. Los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio, son expresados en bolívares usando los tipos de cambios aplicables vigentes a esa fecha (Nota 23).

Las ganancias en cambio no realizadas, se registran en la cuenta de "Reserva de Previsión para otros fines" y en la medida que se dispongan los activos de moneda extranjera se realiza dicha fluctuación en los resultados del ejercicio en la cuenta de "Negociación de valores y Otros activos". Las pérdidas por fluctuación resultantes son imputadas directamente al resultado del ejercicio.

- r. **Cuentas de orden:** Las cuentas de orden influyen: 1) las primas emitidas al cobro las cuales se registran en base a los recibos de prima, emitidos, hasta tanto estos se hayan cobrado o anulado y 2) los depósitos recibidos en garantía.
- s. **Gestión de riesgo:** La Compañía está expuesta a riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado y riesgo operacionales originados por la variación del tipo de cambio, de tasas de interés y de precios. Estos riesgos son administrados a través de políticas y procedimiento específicos establecidos por la Junta Directiva. La gerencia de la Compañía, monitorea constantemente estos riesgos a través de reportes periódicos que permiten evaluar los niveles de exposición a los que se encuentra la Compañía, y emiten reporte de gestión para la consideración de la Junta Directiva. La política de riesgo empleada por la Compañía para manejar estos riesgos se mencionan a continuación:

Riesgo de Crédito: Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentración de riesgo de crédito consiste principalmente en efectivo y equivalente de efectivo, inversiones en títulos valores, cuenta por cobrar con reaseguros y otras cuentas por cobrar. La

Compañía asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar deudas contraídas por completo a la fecha de vencimiento.

Con objeto de mitigar la exposición al riesgo de crédito en el efectivo y sus equivalentes, la Compañía ha adoptado la política de efectuar sus operaciones con entidades de reconocidas solvencia en el mercado nacional e internacional, las exposiciones de riesgo de crédito relacionadas con las inversiones en títulos valores son limitadas, debido a que los emisores de dichos instrumentos financieros son principalmente el Estado Venezolano, y las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar con reaseguros son limitadas debido a que la misma se encuentran respaldadas por contratos celebrados entre las partes, asimismo, los reaseguros con los que la Compañía celebra las mencionadas operaciones son entidades de reconocidas solvencia en el mercado nacional e internacional.

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado se materializa en la compañía cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la compañía mantiene en las inversiones en títulos valores, resultando en una posible pérdida para la compañía. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgo: riesgo de interés y el riesgo de tasa de cambio:

- **Riesgo de tasa de interés:** Se materializa principalmente por la fluctuación en las tasas cupón variables de las inversiones en títulos valores que mantiene la compañía.
- **Riesgo de tasa de cambio:** Es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en la tasa de divisa. Las operaciones de la Compañía son esencialmente en bolívares. El grado de este riesgo que asume la Compañía es determinada por la posición neta y la volatilidad predominante de los tipos de cambio. La cuantificación de la exposición al tipo de cambio se medirá como la posición abierta neta en cada moneda.

Riesgo de liquidez: La estrategia de liquidez implica establecer dentro de las características del mercado local, una adecuada estructura de vencimiento activos y pasivos, y adicionalmente, un superávit de liquidez adecuado para sus necesidades operativas y extraordinarias.

La Compañía revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, cuentas corrientes, vencimientos de depósitos a plazos y otros instrumentos financieros.

La estrategia de inversión de la Compañía es orientada para garantizar el nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo como depósitos a plazos en instituciones financieras del país.

Riesgo operacional: La Compañía asume el riesgo operacional como el riesgo de pérdidas directas e indirectas que resultan de procesos internos inadecuados o de fallos en los mismos, como consecuencias de eventos externos, las estructuras de medición de riesgos operacional en la Compañía se realiza a través de dos enfoques cualitativos y cuantitativos. El primero basado en la identificación y análisis de los riesgos antes que ocurran eventos asociados a estos, y el segundo sustentando principalmente en recolección de los eventos ocurridos y la experiencia de ellos se obtiene.

2. **PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS Y PRACTICAS DE CONTABILIDAD SEÑALADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA APLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADO (VEN-NIF GE)**

Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela- Los Principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF) aprobados por la Federación de Colegio de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela (FCCPV), se clasifican en dos grupos: (1) VEN-NIF-GE, correspondientes a los principios de contabilidad adoptado por las grandes entidades y conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con la normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas) adoptadas por la FCCPV; y (2) VEN-NIF-PYME, correspondientes a los principios de contabilidad adoptados por las pequeñas y medianas entidades (PYMES), conformados por los Boletines de Aplicación (BA VEN-NIF), que deben ser aplicados conjuntamente con las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Media Entidades (NIIF para las PYMES) adoptada por la FCCPV.

La FCCPV adoptará las NIIF emitidas o modificadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, siglas en ingles), previa revisión e interpretación de cada una de ellas, por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad (CPPC) de la FCCPV y aprobación en un Directorio Nacional ampliado (DNA). En los Boletines de Aplicación se desarrollarán las interpretaciones, aplicables en Venezuela, sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, la FCCPV emitió una aclaratoria sobre el “Tratamiento contable aplicable a las transacciones y saldos denominados en moneda extranjera en el marco del régimen de control cambiario venezolano”, que se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2016.

De igual forma, el BA VEN-NIF 8 “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF)”, versión 1, establece el uso de la versión 2013 de las NIIF completas para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de diciembre de 2013, permitiendo su aplicación anticipada.

En noviembre de 2014, la FCCPV emitió el BA VEN-NIF 8 “Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF),” versión 2, estableciendo el uso de la versión 2014 de las NIIF completas para los ejercicios que se inicie a partir del 1º de diciembre de 2014, permitiendo su aplicación anticipada.

En este sentido, algunas prácticas contables indicadas en la Nota 1, difieren de lo establecido por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-NIF GE), siendo las diferencias más importantes las que se mencionan a continuación:

- Las inversiones en valores públicos se registran por el precio de compra sin gastos. Si este precio es superior al valor nominal, se contabiliza por el valor nominal y el excedente, con respecto a este último, se registra en ganancias y pérdidas. De acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE), las inversiones en títulos valores son clasificadas y evaluadas de acuerdo con la intención para la cual fueron adquiridas; en inversiones en títulos valores para negociar y disponible para la venta y se registran al valor razonable de mercado con cambios en resultado y en patrimonio, respectivamente, así como, en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se registran a su costo amortizado.

Las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, no establecen evaluación de deterioro de las inversiones en títulos valores; de acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela, si existe

evidencia de deterioro cuando la circunstancia así lo justifiquen, deberá disminuirse el valor razonable de los activos financieros con cargo a los resultados del año.

- Las acciones de sociedades privadas se registran al costo de adquisición. Al cierre de cada ejercicio, se ajustan al valor de mercado o su valor patrimonial. Las pérdidas resultantes se contabilizan con cargos a las operaciones del año y las ganancias se incluyen en las cuenta de Reservas para Revalorización de Valores. De acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE), la ganancia o pérdida resultante se contabiliza en los resultados del año.
- Las inversiones en empresas filiales y afiliadas, con un porcentaje de propiedad o control superior a cincuenta por ciento (50%), se presentan por el método de participación patrimonial. De acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE), estas inversiones deben presentarse por el método de consolidación.
- Los dividendos en acciones productos de las inversiones en filiales, se registran incrementando el monto de la misma contra un crédito a la cuenta de "Superávit no realizado". Según los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE), estos dividendos no se contabilizan en los estados financieros.
- Los predios urbanos edificados se registran al costo de adquisición o adjudicación. Adicionalmente, se permite el registro de las diferencias entre los valores actuales y el costo de los inmuebles; cuando el avalúo es mayor al costo de adquisición son registradas como Reserva para la Revalorización de Inmuebles, de lo contrario, se registran en una cuenta de Devaluación de Inmuebles con cargo a ganancias y pérdidas. Según los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE), los predios urbanos edificados se presentan al costo de adquisición ajustados por inflación, menos la depreciación, y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los VEN-NIF GE permiten que los activos sean presentados a su valor razonable con base a avalúos, registrándose contra la una cuenta de superávit no realizado, sin embargo, la depreciación del año, del costo histórico como del avalúo, es registrada en los resultados del ejercicio.
- Los ingresos por primas se contabilizan como ingresos, cuando son efectivamente cobrados. Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE), establecen que los ingresos deben reconocerse a medida que estos se devengan, conforme a los términos de vigencia de dichas pólizas. Se exceptúan de este tratamiento, las primas notificadas pendientes de recaudación, siempre que sean cobradas dentro de los lapsos legales correspondientes.
- Las comisiones sobre primas son registradas en los resultados del periodo al momento de cobro de la prima. Según principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE), las comisiones sobre primas cobradas deberían ser diferidas y amortizadas durante la vigencia de las pólizas respectivas
- No se reconocen el impuesto sobre la renta diferido. Los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE), contemplan el reconocimiento del impuesto sobre la renta diferido en los estados financieros, con base a las diferencias temporarias entre el balance financiero y el balance fiscal.
- Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Venezuela (VEN-NIF GE) establecen la presentación de estados financieros ajustados por inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en el BA VEN-NIF N°2 "Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de acuerdo con VEN-NIF". Los estados financieros se presentan en bolívares constantes con el objeto de eliminar la distorsión producida

por los cambios en los niveles de precios en la economía venezolana, mientras que las prácticas y normas establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora, requiere que los estados financieros se presenten en valores históricos.

- De acuerdo con los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE), los saldos y transacciones en monedas extranjera por operaciones que se encuentren sujetas al régimen cambiario vigente se valorarán utilizando la tasa de cambio oficial. Para estos efectos, las transacciones para cuyos pasivos no exista la expectativa razonable de que el Estado suministrará divisas de acuerdo con el régimen cambiario vigente, se registran utilizando la mejor estimación de la expectativa de los flujos en bolívares que a la fecha de la transacción habrían de erogarse para extinguir las obligaciones, utilizando mecanismos de intercambio o pago legalmente permitidos por el Estado o Leyes de la República Bolivariana de Venezuela. De acuerdo con las prácticas y normas establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora los saldos y transacciones en moneda extranjera se valorarán a la tasa de cambio oficial, los resultados en cambio se incluyen en los resultados del año, excepto las correspondientes a las inversiones en valores públicos en moneda extranjera, cuyo efecto se registra en la cuenta de "Reservas de previsión para otros fines".
- La presentación de los estados financieros para un ejercicio, defiere de lo requerido por los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela (VEN-NIF GE) los cuales establecen la comparabilidad de los estados financieros con los del ejercicio anterior.

3. INVERSIONES APTAS PARA LA REPRESENTACION DE LAS RESERVAS TECNICAS-TITULOS VALORES

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en valores públicos lo conforman:

Emitidos o garantizados por la nación	N de Título	Valor Nominal	Valor de compra (Bs)	Valor de balance (Bs)
En moneda extranjera:				
Títulos de Interés y Capital Cubierto con valor nominal de US\$ 3.500 con tasa de interés anual 5.25% y vencimiento 2019	1	513.000	513.000	513.000
Bonos del Sur con valor nominal de US\$ 3.500 con tasa de interés anual de 5,25% y 7% y vencimientos hasta el 2020		37.450	37.450	37.450
		550.450	550.450	550.450

Como resultado del régimen cambiario establecido por el Banco Central de Venezuela, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene Bs. 16.100 , como ganancias no realizada por fluctuaciones cambiarias en valores públicos, registradas en el rubro de "Reservas de previsión-Otros" (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2016, los valores públicos se encuentran en custodia del Banco Bicentenario, S.A. Banco Universal.

4. PREDIOS URBANOS EDIFICADOS

La composición de los predios urbanos edificados al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación:

Localización	Fecha de adquisición o adjudicación	Valor de adquisición o adjudicación	Descripción del valor del justiprecio		Reserva de Revalorización	Depreciación Acumulada
			Terreno	Edificación		
Centro Comercial Buenaventura, Local CD-1 Avenida Intercomunal Guarenas-Guatire, Mpio autónomo Zamora Estado Miranda.	31/12/2001	297.150	160.773.989	375.139.308	519.816.562	16.058.106
Galpón Lara Zulia, carretera Lara- Zulia, sector Cuatro (4) Bocas Mpio. Autónomo San Rita Estado Zulia	30/12/2011	10.000.000	865.621.734	419.007.972	1.272.476.764	6.270.443
		<u>10.297.150</u>	<u>1.026.395.723</u>	<u>794.147.280</u>	<u>1.792.293.326</u>	<u>22.328.549</u>

Al 31 de diciembre de 2016, la reserva para revalorización de inmuebles incluye lo siguiente:

Reserva para revalorización de predios urbanos Edificados	1.792.293.326
Reserva para Revalorización de inmuebles	707.107.691
	<u>2.499.401.017</u>

A continuación se presenta un resumen del movimiento de los predios urbanos edificados por el año terminado el 31 de diciembre de 2016:

	Valor de justiprecio	Depreciación y amortización acumulada
Saldo al 31 de diciembre de 2015	389.740.634	8.113.436
Revalorización de los predios urbanos edificados	1.430.802.369	-
Gasto de depreciación del costo	-	71.842
Gasto de amortización del avalúo	-	14.143.271
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.820.543.003	22.328.549

En diciembre de 2016, la Compañía realizó una actualización de justiprecio de los predios urbanos edificados, con base en avalúos efectuados por perito evaluadores independientes.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, el movimiento de cuentas de Reserva para revalorización de inmuebles se muestra a continuación (en bolívares):

Saldo al 31 de diciembre de 2015	375.580.630
Aumento por actualización de los justiprecios de los predios urbanos	1.430.802.369
Amortización del justiprecio de los predios urbanos	14.143.271
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.792.293.326

La cuenta de "Reserva para revalorización de los predios urbanos edificados", se presenta en el Balance de Situación, formado parte del "Superávit no realizado". La Compañía debita a la cuenta de "Reserva para revalorización de inmuebles", la amortización correspondiente a la porción revaluada. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la amortización del año por este concepto asciende a Bs. 14.143.271. La depreciación calculada sobre el costo de los predios urbanos edificados así como de los inmuebles, para el año 2016 fue de Bs. 71.842, la cual se presenta en los resultados del ejercicio, dentro del rubro de "Egresos, gestión general de la Compañía, ajustes de valores y otros activos".

5. GARANTIA A LA NACION

Al 31 de diciembre de 2016, la garantía a la nación se encuentra en custodia del Banco Central de Venezuela, por Bs. 3.190.000. Ver Nota 29.

6. INVERSIONES NO APTAS PARA LA REPRESENTACIÓN DE LAS RESERVAS TÉCNICAS

Acciones de sociedades privadas

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en acciones de sociedades privadas están constituidas por:

	Nº de acciones	Valor nominal	Valor de compra	Reserva para revalorización de valores	Devaluación de valores	Valor de balance
Promotora Hotelera Shazard, C.A.	4.500	45.000.000	45.000.000	-	-	45.000.000
Inversora Primacred 13-11, C.A.	209.996	10.499.800	10.499.800	2.256.978	-	25.755.357
Envases Venezolanos	522	2.451	6.281	52.359	-	58.647
SIVENSA	3.496	6.450	43.702	216	-	43.821
Inversiones Localcamara	17.639	1.764	1.764	-	-	1.764
Protinal	7.485	785	272	904	-	1.177
Country Club Barquisimeto	1	50	283	-	-	283
Inversiones Aubragon, C.A.	2.311	23	27	-	-	27
Guataparo Country Club	1	11	11	-	-	11
		55.511.334	55.552.140	2.310.457	-	70.861.087

(1) La inversión mantenida sobre Inversora Primacred 13-11, C.A. se registró sobre los estados financieros auditados e informados por separados, expresados en bolívares nominales al 31 de diciembre de 2016.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía no actualizó el valor de las inversiones en acciones de sociedades privadas para reconocer el valor patrimonial de las mismas. Al 31 de diciembre de 2016, mantiene una reserva para revalorización de valores por Bs. 2.310.457, registrados en el rubro de superávit no realizado, en el estado de movimiento en las cuentas del patrimonio.

Un resumen de los rubros más importantes de los estados financieros expresado en bolívares nominales de la filial Inversora Primacred 13-11, C.A. al 31 de diciembre de 2016, se indica a continuación (en bolívares):

Activos	97.915.523
Pasivos	62.907.174
Patrimonio	35.008.349
	97.915.523
Resultados:	
Ingresos	5.235.340
Egresos	10.450.538
Pérdida del ejercicio	(5.215.198)

7. INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2016, los inmuebles están conformados por (en bolívares):

Descripción y ubicación	Fecha de adquisición o adjudicación	Valor de adquisición	Reserva por revalorización	Costo en libros	Depreciación acumulada
Terreno en la Urbanización las Mercedes (Río Chico)	31/05/1996	1.249	15.532.087	15.533.336	-
Terreno y edificaciones en el Sector El Cuji	19/12/2000	1.643.466	691.575.604	693.454.565	255.461
		1.644.715	707.107.691	708.987.901	255.461

Durante el año 2016 la Compañía practicó un avalúo a sus predios urbanos, registrando un superávit por revalorización de inmuebles de Bs. 706.266.022.

8. OTRAS INVERSIONES NO APTAS PARA LA REPRESENTACION DE LAS RESERVAS TECNICAS.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía incluye los siguientes saldos en otras inversiones no aptas para la representación de las reservas técnicas (en bolívares):

Inversiones en el extranjero (Nota 1 y 23):

Efectivo en bancos	599.422
Valores	121.776
	721.198

Bienes y valores para salvamento de siniestros	7.334.434
--	-----------

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene en la cuenta de Inversiones en valores en el extranjero, el título "The Venezuela Recovery Fund", sobre el cual mantiene una provisión por Bs. 121.776 presentada en el rubro de "Reservas de Previsión", registrada de acuerdo con las instrucciones de la Superintendencia de la Actividad Aseguradora como resultado del proceso de inspección de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2014 (Notas 15 y 28).

9. CUENTAS DIVERSAS

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas diversas activas y pasivas están constituidas por (en bolívares):

Activas:

Cuentas a cobrar Ciro Amesty	131.971.750
Cuentas por cobrar a relacionadas	106.746.565
Cuentas por cobrar Renny Calderin	7.400.000
Otras cuentas a cobrar	1.671.758
	<u>247.790.073</u>
Anticipo a cuentas de comisiones	811.281
Préstamos a empleados	1.399.414
	<u>250.000.768</u>

Pasivas:

Cuentas a pagar:

Latin Export Comercializadora, C.A.	30.000.000
Cuentas por pagar Construcciones e Inversiones Israel Andrade, C.A.	18.096.267
Otras cuentas por pagar	18.076.422
	<u>66.172.689</u>

Cuentas de productores de seguros	17.622.829
Cuentas por pagar al personal:	
Prestaciones sociales e intereses	18.922.247
Cuentas de ahorro empleados	3.412.154
	<u>22.334.401</u>
	<u>106.129.919</u>

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas diversas por cobrar, incluyen saldos con el Sr. Ciro Amesty, que a la fecha del otorgamiento del préstamo era accionista único de las compañías Valores Fanie, C.A. e Inversiones Lazar C.A. (accionistas de Zuma Seguros C.A.), que corresponden a transacciones y prestamos pendientes por cobrar y compensar al 31 de diciembre de 2016. Como resultado de estas transacciones, la Compañía mantenía una provisión por Bs. 89.645.417.72 y constituyó provisiones adicionales por Bs. 13.382.098, como resultados del proceso de inspección efectuados por la Superintendencia de las Actividad Aseguradora correspondiente a los estados financieros del año 2014, manteniendo al 31 de diciembre de 2016, una provisión total por Bs 103.027.515.88, presentada en la cuenta de "Provisión para cuentas dudosa" en el rubro de "Reservas de Previsión" (Notas 15 y 28). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene cuentas por pagar diversas correspondientes a un contrato de servicio, con el proveedor Construcciones e Inversiones Israel Andrade, C.A. por Bs. 18.096.267, empresa relacionada del Sr. Ciro Amesty.

El saldo por cobrar al Sr. Renny Calderin por Bs. 7.400.000 fue cobrado en el mes de enero de 2017.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene saldo por cobrar con su empresa relacionada Inversora Primacred 13-11, C.A., por Bs. 106.746.565, por el financiamiento de las pólizas de clientes y presenta una diferencia con respecto a los registros auxiliares de esta filial. Esta cuenta presenta saldos con una antigüedad mayor a un año.

En el mes de enero de 2017, se canceló el saldo por pagar con Latin Export Comercializadora, C.A., por Bs. 30.000.000.

Al 31 de diciembre de 2016, las cuentas por pagar al personal incluyen el apartado para prestaciones sociales que comprende el 100% del pasivo relacionado con los derechos adquiridos de cada uno de los empleados según la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (LOTTT).

10. ACTIVOS TRANSITORIOS

Al 31 de diciembre de 2016, los activos transitorios incluyen lo siguiente (en bolívares):

Gastos pagados por anticipado	38.264.079
Impuesto pagado por anticipado	2.381.464
Gastos reembolsables	36.977
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>40.682.520</u>

Los gastos pagados por anticipado incluyen Bs. 23.067.552 correspondiente al inventario de papelería y suministros y Bs. 15.127.927 de Anticipos a Proveedores, de acuerdo al siguiente detalle (en bolívares):

Pedro Luis Perez	6.000.000
Águilas del Zulia, C.A.	4.320.000
Marcos Tulio Franco	1.098.278
Diana Hernandez	1.240.000
Otros	2.469.649
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>15.127.927</u>

11. RESERVAS TÉCNICAS

De acuerdo con lo establecido en la Ley de la Actividad Aseguradora, las reservas de prima como la de prestaciones y siniestros pendientes, se constituirán previa deducción de la porción correspondiente a los reaseguradores inscritos en el registro que mantiene la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

Representación de las reservas técnicas

Reservas matemáticas, riesgo en curso y reintegro por experiencia favorables.

De acuerdo con los artículos 51 y 53 de la Ley de la Actividad Aseguradora, las reservas matemáticas en el caso de seguros de vida y las de riesgos en curso en el caso de seguros generales deberán estar representadas de la siguiente manera:

- No más de treinta por ciento (30%) en depósitos en bancos, instituciones financieras o entidades de ahorro y préstamo, domiciliadas en el país y regulada por la ley especial que regula la materia bancaria.
- No menos de cuarenta por cientos (40%) en títulos valores emitidos o garantizados por la República, o por entes descentralizados funcionalmente de carácter empresarial en los términos establecidos en la Ley Orgánica de Administración Pública, los cuales podrán ser denominados en moneda nacional o extranjera, siempre que estén custodiados por un banco del Estado Venezolano.